

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17350	24 NOV 2015
SOLICITUD N°		FECHA
2.	598	25-08-2015

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°		
3.	REGULARIZACIÓN DE AMPLIACIÓN Y ALTERACIÓN	A - 94		
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>		
DIRECCION		ROL DE AVALUO		
4.	AVDA. SANTA MARIA N° 2141 LOCAL N° 11 Y LOCAL N° 34	950-44 / 950-60		
SITIO	MANZANA	LOTEO O POBLACION	PLANO	
5.	S/N	EQUIPAMIENTO	AGRO SANTA MARIA	
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE	
6.	3529	2863	2008	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	AROCUTIPA LTDA.	76.067.281-5
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	MAURICIO TINTAYA AROCUTIPA	22.634.322-9

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	92,00 m²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	COMERCIO	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	60,25 m²	163,99 m²	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	60,25	1	COMERCIO	B-3	\$ 186.039	\$ 11.208.850
14							\$ -
15	ALTERACION						\$ 12.868.586
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25	TOTALES	60,25					\$ 24.077.436

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para Regularizar Alteración y Ampliación de 60,25 m².

- La propiedad cuenta con P.C. N° 12648 del 26/03/2004 y R.F. N° 8322 del 30/03/2004 con una superficie autorizada de 11.630,41 m² por Ley N° 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria. PC N° 12675 del 30/04/2004 y R.F. N° 8348 del 07/05/2004. Obra Menor por 12,74 m².

Las alteraciones se detallan en presupuesto y planimetría, las que se componen de:

- Retiro e instalación de vanos.
- Retiro e instalación de artefactos sanitarios.
- Construcción de muro

La Ampliación de 60,25 m² consiste en:

- Segundo piso, altillo 60,25 m²: local comercial N°11 y N° 34.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 163,99 m² con destino comercio correspondiente al local N°11 y local N° 34, distribuida de la siguiente manera:

- Primer piso 91,00 m²: local comercial N°11 y local N° 34, 2 baños, cocina y pasillo.
- Segundo piso, altillo 72,99 m²: local comercial N°11 y local N° 34, 2 baños, oficina y pasillo.

Notas:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto son:
Arquitecto: Inti Baeza Salgueiro.
Constructor Inti Baeza Salgueiro.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.
- ✓ Este permiso se otorga en virtud a lo declarado en Solicitud Fojas 3529 N° 2863 año 2008 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Arica.
- ✓ Cancela calculo de derechos en boletín N° 4391636 de fecha 17/11/2015, por un valor de \$ 296.819.-

RÉSUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	92,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	103,74	
Superficie Total que proyecta Ampliación (sin subterráneos)	60,25	
Superficie Total que proyecta Disminuir (sin subterráneos)		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	163,99	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
Presupuesto De Ampliación	\$	11.208.850
1,5% Derechos Ampliación	\$	168.133
Presupuesto De Alteración	\$	12.868.586
1,0% Derechos De Alteración	\$	128.686
DERECHOS A PAGAR	\$	296.819



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/cfv.
Archivador 94